

Acta N.º. 431-2021.

En la ciudad de San Marcos, Ocotepique a los 13 días del mes de septiembre del año dos mil Veintiuno, reunida la Honorable Corporación Municipal de San Marcos, Ocotepique, en la sala de Juntas del palacio Municipal; en Sesión Ordinaria, presidida por el señor Alcalde Municipal, Alexander Ramírez; con la asistencia de los Honorables miembros Regidores: Licenciado Barber Emilio Santos, Señores Juan Ángel Rivera León, Señor Juan Ramón Arévalo; - Ingeniero Ricardo José López Parra, Señores Denis Marilus Ramírez Santamaría, Licenciada Doris Lidery López Ventura, Señores Edin Orlando Rivera Henríquez; señores miembros del Consejo de Desarrollo Municipal Señora Gloria Valle, y la Secretaria que da fe.

- (1) Se comprobó el quórum y el señor Alcalde Municipal, da la bienvenida y da por abierta la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal, siendo las 09:00 a.m. (2) La invocación a Dios la realizó el regidor Juan Ángel Rivera. (3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar; El Señor Alcalde Municipal, sometió a discusión y aprobación la agenda a tratar, la cual quedó aprobada de la siguiente manera:

1. Apertura de la Sesión y comprobación del quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Informe del Alcalde Municipal (situación actual del covid-19) e informe de Regidores.
7. Participación del Administrador Municipal - Modificación Presupuestaria
8. Participación de Unidad de Catastro y Justicia Municipal.

- 9.- Participación de UMA - Mi Ambiente.
- Socialización de procesos de Licenciamiento Ambiental.

10) Puntos Varios

11.- Acuerdos y Resoluciones

12.- Cierre de la Sesión

(4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior:
La Secretaría Municipal dio lectura al acta N°. 430-2021, la cual después de ser escuchada y discutida es aprobada por los asistentes.-

(5) Lectura de Correspondencia: La regidora Denis Ramírez, dió lectura a la siguiente correspondencia

1. Nota de la Asociación de Productores de Fornos Básicos de San Marcos, Quatepecue, solicitando aprobación de punto de acta para tramitar personería jurídica. Los Honorables Corporativos lo dan por recibido y piden sean convocados por la Unidad SAN para la próxima reunión de Corporación con el acta de Constitución.-

2. Nota solicitud de Proconsa, S. de R. L., solicitando prórroga de 40 días a partir de los 14 días del mes de octubre de 2021 y culminando a los 23 días de noviembre del año 2021 de acuerdo al proceso actual de solicitud. Los Honorables Corporativos deciden enviarlo a la Unidad de Infraestructura para emisión de dictamen técnico con toda la documentación soporte y deberá presentarse a la brevedad posible, en término de 72 horas a partir de la fecha, a partir de la fecha, adjuntando copia del contrato.-

- En otro punto los Honorables Corporativos solicitan se presente un Informe o listado de Contribuyentes y Empleados que a la fecha tienen mora en la Municipalidad. (Pago de impuestos pendientes)

- El regidor Ricardo López en el uso de la palabra con el tema del cumplimiento de los contratos de proyectos, un listado de esta situación, Consultó con un abogado y como no es ninguno de los regidores los que firman de-

chos procesos, habrá que evaluar y mejor desvincular a la Mesa Corporativa de los temas administrativos, ya que la ley no los obliga, por lo que sugiere mejor no incluirse en esas situaciones que no competen a la Corporación Municipal; ya que cada empleado de las Unidades están obligados a salvaguardar los intereses de la Municipalidad.

- El regidor Gerber Santos, opina que estos casos, porque entonces los traen a la Mesa Corporativa ya que nuestro objetivo es legislación Municipal y velar por la ejecución del presupuesto. -
- El regidor Ricardo López, opina que el abogado le ha recomendado que como Corporativos, por lo único que tienen que velar es por Ordenes de cambio, ya el tema administrativo no es competencia de la Mesa Corporativa; por lo que sugiere al Alcalde y Equipo Técnico resolver, sino es competencia de la Corporación.
- El Alcalde expresa que todas estas situaciones han surgido porque la Tesorería ha exigido acuerdos para efectuar algunos procesos de pago. -
- El regidor Juan Rivera opina que estas temáticas son delicadas, pero es la Unidad de Infraestructura la que debe estar pendiente y (velar) presentar en su debido tiempo la documentación de contratos.
- El regidor Edin Rivera, opina que estos puntos no debieran irse a la Mesa Corporativa, pues si hay un Equipo Técnico, es el que debe dar cumplimiento, al igual que la Unidad de Auditoría Interna que es la encargada de velar que se cumplan las especificaciones en tiempo y forma, recalcar que es el departamento de Infraestructura que no ha dado seguimiento y cumplimiento a los contratos. -
- La Regidora Doris López, en el uso de la palabra, dice que se debe dar respuesta a la nota girada por el Ingeniero Gary Villafraña de solicitud de ampliación, porque sino se da respuesta es como que se de por aprobada y según Ley son 45 días para responder; igual con el caso de los se-

puestas de la Volqueta, ya no es un caso que resuelva en Corporación, pues ya está hecho un trabajo que lo ha llevado administración, (pago que se tiene pendiente).

- El Alcalde Espina que con el tema de la Volqueta es solamente tomar una segunda opinión con respecto a la reparación.
- El regidor Ricardo López en conclusión, después del debate sugiere a los Técnicos y en específico al Ingeniero Jaime Alcántara, jefe de Infraestructura, que es el encargado de velar por el procedimiento y cumplimiento administrativo de todos estos contratos, por lo que en particular sugiere se exima a la Corporación Municipal sobre estos temas; y.-

(6) Informe del Alcalde Municipal y Regidores: El señor Alexander Ramírez, Alcalde Municipal, informa lo siguiente:

- 1.- Que es de mucho agrado compartir que con aporte de la Mesa Corporativa y el equipo Técnico y su servidor, se logró la premiación en el IAIIP, sólo 03- municipalidades a nivel del departamento, con los fondos destinados para ETA e IDTA, y Covid-19 (100%). -
- 2.- Se llevará a cabo el segundo vacunatorio entre fecha del 18 y 19 de Septiembre de San Marcos, Dst.
- 3.- Además se ha aplicado la segunda dosis de la vacuna a los locatarios del Mercado Municipal.
- 4.- Ya fueron entregados los Centros Educativos que estaban pendientes de entrega; a la vez de estos que se consiguió para la Escuela de El Refugio un mobiliario para los niños (entre sillas y mesas).

- El regidor Berber Santos: informa que por las festividades patrias ^(Bicentenario) se retirará de la sesión, y manifiesta que unos ciudadanos del barrio El Calvario, le han llamado para quejarse que han tenido interrumpido el flu-

- do de agua potable, cuáles han sido los problemas que no han brindado este servicio.
- El Alcalde responde que surgió un percance en la zona de Llano del Horcón, y que debido a ese proyecto que están haciendo en esa zona dañaron la tubería.
 - con el tema de las Carpas en la zona de las Ventas, sugiere que manteniendo las carpas ahí, pero mantener libre la vía, no permitir estacionamiento, puede ser una salida viable.
 - * la regidora Doris López; Menciona que se entregó la auto clave en la zona del Jotalón en la reciente brigada.
 - Reporta que siempre hay derrame de agua potable en la calle de doña Berta, ese tubo siempre se rompe porque queda al aire por las lluvias; el Alcalde dice que la situación es que como se firmó convenio con el Fondo cafetero, se tiene casi un mes de que no viene la máquina a seguir las reparaciones.
 - la regidora Denis Ramirez, comenta que se debe enviar la máquina o patrol en la calle de Hermandad, ya que el material que echaron, la lluvia ha amontonado y está arruinando de nuevo esa calle.

(7) Participación del Administrador Municipal: Se presentó ante el Pleno Corporativo, el Licenciado Mario Molina, explicando sobre los pagos que se tienen pendientes de resolverse en Tesorería.

- Sobre el mobiliario y equipo adquirido que está destinado para el trabajo de expedientes, carpas y archivo en el proceso de transición; ya que Tesorería solicita un acuerdo rece que es lo que se va a comprar con los L. 100,000.00 (Cien mil), incluye 06 armarios, 03 impresoras y 04 estantes).
- Participa la Tesorera Deysi Hernández, quien expresa que ella está solicitando el acuerdo para documentar por completo el pago de esa compra,

- ya que analiza junto al Auditor Municipal que es mucho equipo con cantidad elevada en mobiliario, para realizar el trabajo de archivo en el proceso de transición, debe ser específico para poder soportar el pago.
- El licenciado Mario Molina dice que se consideró que se necesita todo el equipo, ya que se perdieron varios armarios ya que se destinará uno para Tesorería y otro a Control Tributario ya que son las unidades que más papelería deberán dejar guardada adelante, se hizo un presupuesto y se pidió se asignara cien mil lempiras, y lo otro que se solicitó las impresoras para una cantidad en la que no se darán abasto por todo el trabajo acumulado. La regidora Denis Ramírez opina que sólo fue un monto de cien mil lempiras en general lo que se habrá aprobado.
- Por su parte la regidora Doris López, opina que en su caso no está de acuerdo en la compra de tanto mobiliario y equipo para un trabajo que se debió hacer en su debido tiempo; ya que son fondos que pudieran utilizarse en otros proyectos, y se había aprobado un presupuesto en general para la reunión de transición al final del año, como va a quedar conformada la nueva Corporación, todo el proceso de traspaso, pues la verdad se debe tener cuidado porque se está al cierre de nuestro período como Corporación, ya que el problema no es la cantidad de trabajo, sino en no haber hecho el trabajo en cada año. *Únicamente los archivos.*
- El regidor Ricardo López pregunta que tan efectivo será el trabajo si estamos a 03- meses de finalizar el período, en cuánto tiempo más estará lista la documentación, y con el afán de apoyar considera que a la fecha no se debe ser tan austeros en la compra de ese mobiliario, papelería y equipo en aras de colaborar con los empleados en eficientar el trabajo pendiente, y sugiere que el personal esté capacitado en la realización de cada carpeta de proyectos, - revisar y dejar debidamente archivado.
- El regidor Juan Rivera expuso que se debe buscar la

- la mejor manera para comprar lo más necesario, ya que la compañera Tzoreta expresó que es mucho equipo, y esto debió solventarse antes, pero la mejor forma de poder ayudar es contratar personal indicado y comprar únicamente lo que se necesite.
- La regidora Denis Ramírez dice que la situación es que se pidieron las cosas primero y después se presenta a Corporación sólo para aprobar, en ningún momento se mencionó que para compra de equipo mobiliario, y lo otro es que se han tenido casi 4 años y no se ha podido trabajar ordenadamente, cada departamento dejar listo proyecto terminado, documentos archivados, se sabe que hay mucho trabajo, pero igual todos los Corporativos tenemos nuestras ocupaciones, y aquí se está puntual cumpliendo en las reuniones; así deben ser los empleados ser el 100% ó más, pues la Corporación ha venido dando muchas recomendaciones que casi no se ha tomado en cuenta.
 - El regidor Edén Rivera opina estar de acuerdo con la regidora Doris López, que lamenta no se haya realizado el trabajo respectivo por cada año dejando archivado todo al momento de finalizar cada proyecto, ahora deberá hacerse todo ese trabajo y si es necesario contratar más personal para avanzar en ese proceso, y recomienda deben tomar en cuenta checas y completar el archivo de los expedientes de Infraestructura.
 - El regidor Ramón Arce Valo opina que se destine el mobiliario ya comprado a las Unidades que deben dejar las carpetas de proyectos debidamente en tiempo y forma, además de presentar en la siguiente reunión un informe de cómo avanza el trabajo en el archivo.
 - En otro punto el licenciado Mario Molina menciona que hay un pago pendiente de un trabajo que se hizo en el proyecto del Mercado Municipal, ya que de manera inmediata se contrató los servicios de una ingeniera para hacer un levantamiento topográfico.

gráfico, ya que en su momento se tuvo visita del Vice-Ministro de Sedecoas, quien solicitó ese trabajo, - antes de iniciar con el desmontaje del edificio en el Mercado Municipal, se otorgó dicha labor a la Ingeniera Vivian Michelle Iscoa Canales, por un monto de L. 45,000.00 (cuarenta y cinco mil lempiras exactos).

- Informar además que se hicieron 02 donaciones para la campaña de fumigación (una por parte de la cooperativa ocotepeque L. 1000.00) otros dieron en especie (combustible).

- También mencionar que se hizo el proceso de compra de 02 motocicletas ya adquiridas, el cual el Alcalde hizo las consultas respectivas y don Fredy Mejía; le recomendó mejor cambiarse a la marca Yamaha (C/4 de ellas costó L. 120,000.00 ciento veinte mil lempiras); una de ellas asignadas a la Unidad de Catastro y la otra a la Unidad de Servicios públicos, ya que las antiguas están en espera de reparación.

- En el pago de la Volqueta municipal el licenciado Mario Molina, opina que don Adán Castañeda espera el pago por la reparación; ya que está parada y sin movilizar se, y se tiene muchas quejas de los usuarios porque no se ha dado el servicio, por lo que se pide la opinión de los especialistas en reparación de equipo pesado como don Orlando Martínez y don Ray con Mejía, para que puedan emitir otro análisis sobre la reparación de la Volqueta.

- La regidora Doris López, hace una consulta referente a la Ampliación Presupuestaria con lo del nuevo convenio con CEPUDO, cuánto es el monto en lempiras de la Contraparte Municipal?, por las 30 casas incluidas. - El licenciado Marco contesta serían alrededor de ciento veinte mil lempiras ^(por casa) a veces varía, y se considera que con esto se finaliza la ejecución del segundo convenio. - El Ingeniero Ricardo pregunta con esos fondos que cubrimos?, el Licenciado detalla que tiene el acarreo de materiales, mobiliario desde San Pedro Sula hacia acá, y localmente materiales como gravilla y arena; en el caso del personal que proporciona CEPUDO la Municipalidad tiene que proveer alimento, sólo cuando se capacita a las familias y alojamiento de los albañiles. -



Ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021 Con Ingresos Corrientes

Nº Acta: 431-2021.

I. Ingresos

Número de aplicación: 12

Código presupuestario	Descripción	Nombre de la actividad	Valor
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes.	Impto. a establecimientos industriales	
11.7.1.01.08.00	procesadoras de café.	Impto. a establecimientos industriales	1,000.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	Impto. a establecimientos industriales	3,000.00
11.7.1.02.09.00	farmacias	Impto. a establecimientos Indúst.	15,000.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de Ventas de Medicinas	Impto. a establecimientos industriales	2,000.00
11.7.1.02.11.00	Supermercados	Impto. a establecimientos Comerc.	60,000.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y puestos de venta de mariscos.	Impto. a establecimientos Comerciales	4,000.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinera.	Impto. a establecimientos Comerciales	10,000.00
11.7.1.02.22.00	floristería	Impto. a establecimientos Comerciales	15,000.00
11.7.1.02.30.00	Billares	Impto. a establecimientos / Servicio.	4,000.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expedientes de aguardiente	Impto. a establecimientos / Servicio	25,000.00
11.7.1.03.21.00	laboratorios médicos, dentales, oftalmología y otros.	Impto. a establecimientos / Servicio.	10,000.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y policlinicas	Impto. a establecimientos / servicios	5,000.00
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en pago de impto. a establecimientos de servicio.	Intereses generados por atraso en pago impto. a establecimientos / Servicio	6,000.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación mora imptos. a establecimientos de industria	Recuperación mora imptos. a establecimientos de industria.	6,000.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación mora impuestos a establecimientos Comercio.	Recuperación mora a imptos. industria, Comercio y servicios	60,000.00
11.7.2.02.00.00	Impto. Sobre Bienes Inmuebles Rurales	Impto. S/Bienes Inmuebles Rurales	40,000.00
11.7.2.02.00.00	Impto. Sobre Bienes Inmuebles Rurales	Recargos por atraso en pago imptos. S/Bienes Inmuebles Rurales.	4,000.00
11.7.2.96.02.00	Recargos por atraso en pago impuestos Sobre Bienes Inmuebles Rurales.		
11.7.2.97.01.00	Intereses por atraso en pago impto. S/Bienes Inmuebles Urbanos.	Intereses por atraso en pago impto. S/Bienes Inmuebles Urbanos.	30,000.00
11.7.2.97.02.00	Intereses por atraso en pago impto. S/Bienes I. Rurales	Intereses por atraso en pago impto. S/Bienes Inmuebles	30,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación mora impto. S/ Urbano/Bienes Inm. Urb.	Recuperación mora impto. S/Bienes Inmuebl.	100,000.00
12.5.99.01.08.00	Aseo de calles, parques y avenidas.	Tasas municipales	20,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por lotes de Cementerio.	Derechos Municipales	90,000.00
12.5.99.02.20.00	Constaneias	Derechos Municipales	30,000.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	Derechos Municipales	5,000.00
12.5.99.02.25.00	Licencia p/ ejercer oficio (destazadores, albaniles, soldadores etc)	Derechos Municipales	2,000.00
12.5.99.02.28.00	Permisos p/ ocupación de calles con material de construcción.	Derechos Municipales	4,000.00
12.5.99.02.31.00	Permisos p/ apertura de calles.	Derechos Municipales	14,000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	Derechos Municipales	200,000.00

12-5-99-02-41-00	Permiso de extracción de recursos (leña, madera, arena, guano, etc.)	Derechos Municipales	8,000.00
12-5-99-02-57-00	Matrícula de armas de fuego.	Derechos Municipales	3,000.00
12-5-99-03-04-00	Por operar un negocio sin permiso de operación.	Multas Municipales	6,000.00
15-2-19-01-02-00	Servicios de Revisión	Servicios documentación, revisión, medidas H.ales.	50,000.00
15-2-19-01-03-00	Intereses generados por atraso en el pago de Servicio agua pot. servicios de Medidas y Remedias.	Intereses generados por atraso en pago de Servicios públicos Municipales	700,000.00
15-2-19-97-01-00	Intereses por atraso en pago Servicio de Agua potable.	Intereses por atraso en pago Servicios públicos H.	1,000.00
15-2-19-97-02-00	Intereses por atraso en el pago servicio alcantarillado Sanitario	Intereses por atraso en pago Servicios públicos	3,000.00
15-2-19-97-05-00	Intereses por atraso en pago Servicio de Tren de aseo.	Intereses por atraso en pago Servicios públ.	10,000.00
15-2-19-98-02-00	Recuperación Mora por servicio Alcantarillado Sanitario	Recuperación mora por Servicios públicos H.ales.	4,000.00
15-2-19-98-05-00	Recuperación Mora por servicio Tren de aseo	Recuperación mora por Servicios públicos	17,000.00
	Total.	L.	1,000,000.00

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Año 2021. / con Ingresos Corrientes.

II. EGRESOS

N.º de acta 431-2021

Código presupuestario	Descripción	Nombre de la actividad	Valor
	03- Administración Financiera		60,000.00
16200	Compensaciones	007- Tesorería Municipal	60,000.00
	11- Programa Vida Mejor		650,000.00
55110	001- Subsidios a educación.	02- Sector Educación	150,000.00
54200	001- Construcciones, edificaciones y Mejoras viviendas populares	03- Sector Vivienda	500,000.00
	12- Programa Todas por la Paz.		50,000.00
54110	004- Ayudas sociales a personas.	05- Seguridad Ciudadana	50,000.00
	14- Infraestructura y fortalecimiento Municipal		240,000.00
54410	001- Servicio de disposición final de residuos sólidos	07- Sector Saneamiento - Inversión	150,000.00
	Electrificación, Barrio El Pinalito.		40,000.00
	Electrificación B.º El Pinalito	04- Sector Edificación Bienes Municipales.	50,000.00
47110	001- Mejoras al Edificio Municipal	L.	1,000,000.00
	Total.		

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Año 2021 / Donaciones de capital de empresas privadas, plataforma campaña de fumigación contra el dengue.

Acta 431-2021 / N.º Ampliación 13

I. INGRESOS

Código	Descripción	Nombre de la actividad	Valor
22-4-9-01-01-02	Detalle donaciones de capital empresas privadas Locales.	Donaciones de capital de empresas privadas.	1,000.00
14-223-06.	Total.		1,000.00



11. EGRESOS

Código presupuestal SAM	Descripción	Nombre de la actividad	Valor
5511014-227-06	11- Programa Vida Mejor		1,000.00
	002- Apoyo a campañas contra el dengue (limpieza, fumigación, vacunación, otros).	01- sector salud.	1,000.00
	Total		L. 1,000.00

(8) Participación de Catastro Municipal: Se presentaron ante la Mesa Corporativa, el Ingeniero Carlos Valdiviezo y la Licenciada Raquel Espinoza, exponiendo sobre el dictamen de la Estación 3.30 a 4.40 del proyecto de pavimentación sobre barrio Brisas del campo, San Marcos, Ocotepeque; en la que se hicieron las estaciones requiriendo la asistencia de los dueños de las propiedades con su respectiva escritura de los vecinos de esa zona, que a continuación, se describen:

1. Reinaldo Soriano
2. Ana María Gregorio Castro
3. Regino Melgar Rivera
4. Rafael Antonio Espinoza Plaza
5. Altigracia Sánchez Alvarenga / Kenia Marisa Sánchez
6. Macaria Acosta García
7. Carlos Hernán Fuentes / Juan Carlos Hernández Valle
8. Florencia Luna Peña
9. María Rosa Henríquez
10. René Andrés Henríquez Pineda
11. Juan Antoni Rivera Alvarado
12. Adolfo Carbajal Orellana
13. Bertina Suyapa Henríquez Mijía
14. Santiago Portillo Pinto

Los propietarios que exceden las medidas en la zona de pavimentación, Barrio Brisas del campo:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Ana María Gregorio Castro | 8.46 metros cuadrados |
| 2. Regino Melgar Rivera | 129.36 ✓ ✓ |
| 3. Altigracia Sánchez Alvarenga | 16.74 ✓ ✓ |
| 4. Macaria Acosta García | 100.12 ✓ ✓ |
| 5. René Andrés Henríquez Pineda | 7.44 ✓ ✓ |

Recomendaciones: Estas Unidades recomiendan que para evitar un conflicto desordenado con los vecinos/beneficiarios de

los proyectos a ejecutarse se realice un estudio previo y socialización del mismo para buscar soluciones viables, así como tener una participación y aceptación por ambas partes.

Conclusiones: a través de las medidas de campo y compararlas con las escrituras públicas se determinó que parte de los vecinos no han respetado el derecho público a cercas y carretera; por lo cual dicho documento queda a disposición de la Honorable Corporación Municipal. - Ante lo expuesto por los Técnicos de la Unidad de Catastro y Justicia Municipal, sexta por recibido el Informe - dictamen de la Estación 3:30 a 4:40 del pavimento Barrio Brisas del campo, San Marcos, Ocotepaque. -

(9-) Participación de UMA - Mi Ambiente: Se presentó ante el pleno Corporativo el técnico de la Unidad de Medio Ambiente Municipal Pablo Melgar, quien hace la presentación del Ingeniero Julio Hernández de la oficina regional de Mi Ambiente, socializando los procesos de licenciamiento Ambiental, asesorando a las autoridades a nivel del departamento de Ocotepaque y en las Corporaciones Municipales se dan conocimientos generales pues la ley les permite administrar todos los recursos naturales del Municipio, pero existen leyes adicionales, como la Ley de Minería, la Ley General del Ambiente hay categorizaciones del 1 al 4 y es necesario hacer una evaluación de impacto ambiental, hay lineamientos de ordenamiento territorial, igual que el plan de Atribuciones las Corporaciones se deben basar en eso, pero también en la Ley General del Ambiente que es el más amplio, por ello es necesario no obviar algunas cosas que aparecen ahí. - En la Ley General del Ambiente también dice que ninguna autoridad Municipal puede otorgar permisos de operación si un proyecto no tiene licencia ambiental o no haya hecho los trámites correspondientes; se sabe que la Unidad de Catastro y Control Tributario, otorgan permisos en estas instancias, pero no sabemos si en estos departamentos tienen el conocimiento de los lineamientos a seguir, por lo que se recomienda se pueda dar una capacitación a empleados Municipales para mayor información sobretodo basado en los permisos que se dan. - Se está coordinando con las Unidades Ambientales, ICF,

- la empresa Intermunicipal de Residuos y Mancomunidades estamos para apoyarles en asesorías.
- La regidora Doris López, pregunta en el caso de las gasolineras, que las solicitudes de permisos no es necesario pasarlos por Corporación, sino que Mi Ambiente los da directamente; el Ingeniero Hernández responde que sí es necesario presentarlos ante la Mesa Propositora como anteproyectos, ahí deben analizar y emitir un dictamen, y si se ocupa asesoramiento, pues se pide a la regional de Bogotá para coordinar. Lo que sucede a veces es que algunas personas usan a tramitadores y hacen las diligencias para licencia ambiental, muchas veces lo ingresan al sistema a nivel de foguigalpa, sin darse cuenta aquí en la departamental.
 - En el tema de las Lotificaciones o Construcciones grandes; la licenciada Doris López pregunta a quien le compete esos licenciamientos, pues a veces se traen los proyectos y traen la solicitud de Mi Ambiente, pero hay alguien aquí en la zona que autorice la pre-aprobación y al final aquí no se presenta que ya han cumplido con las recomendaciones que ha dado Mi Ambiente, a que Unidad le compete para darle Seguimiento y cumplimiento, porque a veces lleva mucho tiempo el trámite, un año o más; el ingeniero Hernández dice que se le debe dar seguimiento a través de la Unidad de Catastro y Tributación por el permiso de operación ó de UMA, y por cualquier duda está la oficina Regional de Mi Ambiente en Bogotá.
 - El Alcalde expresa que muchas veces los trámites son engorrosos porque los propietarios a veces vienen a reclamar a la Municipalidad, y tardan en dar respuesta a las solicitudes.
 - El Ingeniero Julio dice que por ello se crearon las oficinas regionales para tratar de dar respuestas más inmediatas al problema que a veces mucha gente se niega a brindar buena información, o a veces porque ponen a abogados a hacer los procesos y no saben que es lo que les están tramitando.
 - El regidor Ricardo López opina que sería necesario involucrar a la oficina de Mi Ambiente de la región en los proyectos municipales, debido a la gran gama de negocios que existen en el municipio, sobre todo en el caso de loti-



ficaciones, gasolineras, edificios, etc. - El ~~Inge-~~^{que, no, no, no, C.A.}niiero Julio Hernández opina que se puede convocar a todos los dueños de proyectos para exponerles y darles una charla, a la vez escucharles a ver - quien ó no tiene hecho el trámite de licenciamiento.

- El ingeniero Ricardo dice que el señor Alcalde le comentó que pediría una Veda para próximo año, pero por el momento está indefinido porque se tiene que ordenar lo que ya se tiene, más proyectos de lotificaciones no se van a recibir, porque no se sabe exactamente si todas las lotificaciones tienen la licencia. - El Alcalde menciona que las últimas 03 lotificaciones que se han presentado, la de don Arely Ortega, la de don Domingo Valle y Residencial Sinai, ellos presentaron unos permisos de parte de Mi Ambiente, y por ello se le daba procedimiento. - El ingeniero Julio comenta que por ejemplo en el caso de la lotificadora de Don Arely Ortega no entraba en la categorización de 15 lotes (por ser la más baja); por lo que quedaba a decisión de la Honorable Corporación, de decidir sobre ella; en las otras lotificaciones si se les dio seguimiento. Es por ello que se recalca que es importante la capacitación a los empleados públicos para explicar las categorías por ejemplo para gasolineras, beneficiarios de café, urbanizaciones, cementerios, - puntos claves para hacerles ver lo que se requiere.

El técnico Pablo Melgas opina que le gustaría se diera una capacitación al personal y calendarizar para hacerlo efectivo, y así trabajar de una forma ordenada, dar las respuestas, ya que al código procesal penal dice que no es necesario lo sigan por omitir uno seguir los lineamientos, según ley.

- La regidora Deyvis Ramirez opina que es bueno se capacite al personal y calendarizar para que se tenga mayor conocimiento y aplicarlo en su momento, porque es de mucha importancia, ya que existe un renglón presupuestario para capacitaciones y se deberá coordinar con la jefe de personal para llevarlo a cabo.

- El regidor Juan Rivera opina que es importante se capacite

cite también a productores de café, ya que ya viene la temporada alta de la cosecha y existe mucho índice de contaminación, sobre todo las aguas mieles que dañan al medio ambiente.

- También menciona el técnico Pablo Melgar que la Dirección general de Evaluación y Control Ambiental (DECA) a nivel de Tegucigalpa hacen muchos procedimientos que pasan a nivel de Corporación, por eso sería bueno hacerle llegar una nota a la DECA y revisar los procesos y sobre todo con las Lotificaciones que tienen mucho contacto, en este caso sería el ICF el que dé los dictámenes y de esa forma se exime de responsabilidades para evitar problemas y cumplir con el marco legal.

- Informa el Ingeniero Julio Hernández, que para fecha del 19 de noviembre se hará una capacitación sobre el manejo de Residuos Sólidos y Líquidos en el cual se hará una (capacitación) gira a un beneficio de café en Santa Teresa, quienes manejan aguas mieles y pastos para evitar las lagunas de oxidación.

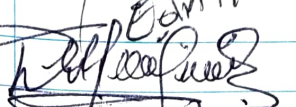
- Por su parte se está en coordinación con CESCO (Centro de estudios y control de contaminantes), ya que en Mercedes se están haciendo un descargo de bienes nacionales, cosas que ya no se usan en la municipalidad pero están cargadas como bienes, en el cual se iba a hacer un proceso no adecuado ambientalmente, que se iba a destruir y enterrar, se logró convencer a los de Tegucigalpa de no hacerlo por la afectación ambiental que iba a causar, entonces debido a ello se está coordinando la capacitación a nivel del Valle de Seneñt para las Municipalidades que están interesadas.

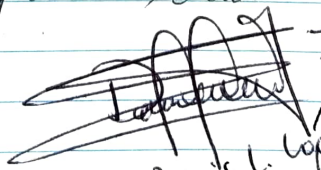
- Ante lo expuesto por el Técnico Pablo Melgar de UMMA Ingeniero Julio Hernández de MIAmbiente, los Honorable Corporativos, (dan) acuedan que se deba coordinar con Recursos Humanos, una capacitación al personal Municipal en los procesos de Licenciamiento Ambiental.

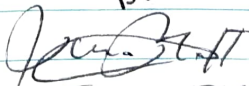
(10) Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda:

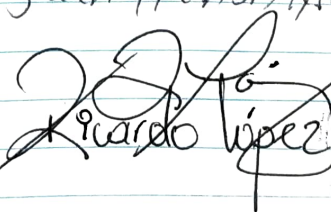
1. Por mayoría devotos, autorizar la compra de ob-

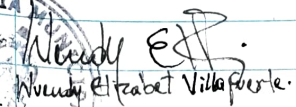
- armarios metálicos, 04- estantes metálicos, 03 impresoras, 02 UPS, 03- memorias USB, 02- empaquetadoras, 10- cajas de grapas, papelería y demás consumibles necesarios para la conformación y archivo de expedientes de proyecto del actual periodo de gobierno. —. —. —.
- 2- Adjudicar el contrato de levantamiento topográfico del proyecto Mercado Municipal a Ingeniera Vivian Michelle Escobedo Canales por monto de L. 45,000.00. —. —. —.
- 3- Aprobar la Ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021, por un monto de L. 1,000,000.00 con ingresos corrientes. —. —. —.
- 4- Aprobar la ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021, (por un monto) donaciones de capital de Empresas para atender campaña de fumigación contra el dengue, por monto de L. 1,000.00. —. —. —.
- 5- Se coordine con la Unidad de Recursos Humanos, UMA y Mi Ambiente una capacitación al personal Municipal en los procesos de Licenciamiento Ambiental. —. —. —.
- 6- Se exime a la Mesa Corporativa de todos los procesos administrativos que se den en la Municipalidad; que cada una de las unidades cumpla en base a ley. —. —. —.
- (17-) No habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión ordinaria de Corporación, siendo las 01:40 p.m. —


Edmundo Rivera

Ricardo López


Juan Rivera
Doris L. López


Juan Ponce Arce


Ricardo López


Wendy Elizabeth Villalba

